



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Azángaro

Área de Gestión Pedagógica



"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Azángaro, 13 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 089- 2024 /ME/DREP/DUGEL-A/D-AGP.

SEÑORES (AS) : DIRECTORES (AS) DE LAS II. EE. DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EBR-EBA-EBE-CETPROS DEL AMBITO DE LA UGEL AZÁNGARO.

PRESENTE. -

ASUNTO : PROMOVER ACTIVIDADES FORMATIVAS POR CELEBRARSE EL AÑO NUEVO ANDINO

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 2485-2024-GR-PUNO-GRDS/DREP-DGP.
Directiva Regional N° 0008-2024- GR-PUNO-GRDS/DREP/DGP/ASEC.

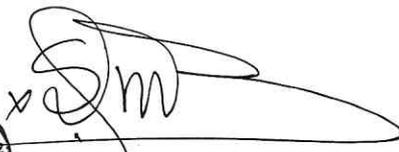
=====

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mis saludos cordiales, al mismo tiempo, poner de su conocimiento que, la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro en concordancia con el oficio y directiva en referencia, invita a promover la participación activa de los docentes, estudiantes y la comunidad educativa de su institución educativa, a la celebración del "Año Nuevo Andino/Musuq Wata/Pacha Kuti", a través del desarrollo de diferentes actividades pedagógicas que estimulen a revalorar nuestras manifestaciones culturales de la localidad y la región. Con este motivo, deben fomentar el involucramiento de las autoridades de la comunidad educativa y población en general para reafirmar la identidad cultural andina, como actividad ancestral y legado histórico. Sin afectar el desarrollo normal de las horas lectivas.

En este sentido, concretamente, en el día de celebración programada, se sugiere implementar un momento para movilizar con los estudiantes juegos tradicionales andinos, materiales de origen andino y escenificación de cuentos andinos, como: El zorro y las ovejas, la yupana, los tejos, el cóndor y las sipas, entre otros.

Conocedores de su alto espíritu participativo e identidad cultural, reitero los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Prof. Nestor Villasante Paredes
DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO

cc. sec.
NVP/D-UGEL/A
GSM/J.AGP